



ZONA VIAL

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



DECENIO DE ACCIÓN
PARA LA SEGURIDAD
VIAL 2011-2020



PSICOLOGÍA VIAL

ESTRÉS EN EL TRÁNSITO

PAG. 3



EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, PARA UNA
CULTURA DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS
PAG. 6



FONAT REALIZA XI ENTREGA DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS
PAG. 14

Miembros CONASEVI

Licdo. Nelson García Rodríguez
Viceministro de Transporte
(Coordinador)

Licda. Loyda Alfaro Chévez
(Coordinadora delegada)

**Representante del
Ministerio de Educación**

Licdo. Luis Balmore Amaya
(Representante titular)
Licda. Hortencia Corleto
Castillo de Ortiz
(Representante suplente)

**Representante del
Ministerio de Salud**

Dra. Silvia Morán de García
(Representante titular)
Dr. Carlos Roberto Godínez
(Representante suplente)

**Representante de la
Dirección General de Tránsito**

Licdo. Edwin Flores Sánchez
(Representante titular)

**Representante de la División de
Tránsito Terrestre de la Policía
Nacional Civil**

Comisionado Hugo Armando
Ramírez Mejía
(Representante titular)
Comisionada Verónica Uriarte
(Representante suplente)

**Representante del
Ministerio de Gobernación**

Licdo. Ramón Aristides Valencia
(Ministro)
(Representante titular)
Licdo. Walter Osmar Mejía Navarrete
(Representante suplente)

**Representante de la Organización
Panamericana de la Salud (OPS)**

Ing. Alexander Valle
(Representante suplente)

**Representante de la Asociación
Salvadoreña de Distribuidores de
Vehículos (ASALVE)**

Sr. Guillermo Herrador Montalvo
(Representante titular)
Ing. Ricardo Sutter Argüello
(Representante suplente)

**Representante de las Escuelas de
Manejo y Empresas Examinadoras**

Licdo. Jaime Humberto Cruz
(Representante titular)
Sr. Eduardo Zacapa
(Representante suplente)

**Representante del Fondo de
Conservación Vial (FOVIAL)**

Ing. Fidel Blanco
(Representante titular)
Ing. Walter Vásquez
(Representante suplente)

Elaborado por:



Licdo. Nelson García
Dirección

Licda. Loyda Alfaro Chévez
Edición

Mario Ludwin Moreno
Diseño

Eduardo Rivera
Fotografía



Licdo. Nelson García
Viceministro de Transporte

RESPETA LA VIDA, RESPETA LA VIA, POR UN PAIS LIBRE DE VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES

El Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, FONAT, desde su creación en el año 2013, trabaja arduamente a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI, con el objetivo principal de reducir el número de víctimas mortales a consecuencia de siniestros viales, a través de planes de acción estratégicos, los cuales están encaminados a la prevención, concientización y educación vial dirigidos a los diversos usuarios de la vía.

Agradezco los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación y la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil, por tener el compromiso de trabajar en la seguridad vial.

Nuestra tercera edición de la Revista Zona Vial la cual se ha enfocado en un importante tema: El factor humano, el cual es el causante principal de siniestros viales, damos a conocer la psicología de la seguridad vial y la importancia de promover la educación vial a las nuevas generaciones.

En esta edición resaltamos el trabajo que diariamente realizan la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil y la Unidad de Gestores de Tráfico del Viceministerio de Transporte para ayudarnos en tránsito y cuidar nuestras vidas.

Recordarles a los salvadoreños que debemos respetar la vía, pero sobre todo la vida de todos los usuarios y tener una actitud de respeto y tolerancia, por un país libre de víctimas a causa de siniestros viales.

¡Salvemos vidas! ¡Únete a la zona de la seguridad vial!

**Colaboración
especial:**

Licdo. Daniel Hernández
Jefe Comunicaciones VMT

Licdo. Balmore Amaya
Ministerio de Educación

Licda. Jazmin Contreras
Comunicaciones VMT

Claudia de Cuellar
Comunicaciones VMT

PSICOLOGÍA DE LA SEGURIDAD VIAL

Mario Ludwin Moreno, Comunicaciones FONAT

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO:

- Distracciones al conducir.
- Invadir carril.
- Exceso de velocidad
- Conducir bajo los efectos del alcohol y drogas.

Caminar o circular por las calles, las carreteras y las vías implica un nivel de riesgo. Factores naturales, meteorológicos, mal estado de las calles, número de vehículos, intensidad de tráfico en condiciones climatológicas adversas, aspectos conductuales de los conductores con actitudes imprudentes en relación a su propia seguridad y la de los demás en cuanto usuarios de la vía, falta de una conciencia vial, la constante violación de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial como maniobras peligrosas, exceso de velocidad, manejar bajo los efectos del alcohol e incluso prácticas criminales en la vía, forman todo un conjunto de factores que contribuyen al registro de las principales causas de siniestros en nuestro país.

Si bien en los siniestros de tránsito intervienen múltiples factores, se estima que en el 90% de los casos, las principales causas se atribuyen a malas decisiones de los conductores, distracciones, infracciones o a una conducción peligrosa asociada al consumo de alcohol o drogas. De esta manera, sólo el 10% del total de siniestros es derivado de elementos externos al conductor, como pueden ser el estado de la vía,

las condiciones climatológicas o las incidencias mecánicas de los vehículos implicados.

ESTRÉS AL CONDUCIR

Las condiciones de la vía (alta densidad de tráfico, vías en mal estado, falta de señales de tránsito), estar aprendiendo a manejar un vehículo, trastorno postraumático o miedo a conducir, (amaxofobia) se asumen de manera muy distinta por parte de la persona; mientras que en las dos primeras causas el conductor asume una conducta temeraria o agresiva, las otras tres lo llevan a conducir un automóvil con miedo y mucha ansiedad. Ambas conductas son peligrosas puesto que el conductor no tiene la actitud correcta para manejar preventivamente su vehículo y minimizar la ocurrencia de un siniestro de tránsito.

Hasta el día 31 de diciembre de 2017 se reportó un parque vehicular de 1,095.193 automotores, concentrados en un 40% (440,755 vehículos) en el departamento de San Salvador y un 13.8% (151,364 vehículos) en el departamento de La Libertad lo que genera una alta densidad en el tráfico en las principales calles, avenidas y carreteras de ingreso a la capital, lo que produce estrés al conducir.

FACTOR HUMANO PRINCIPAL CAUSANTE DE LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL SALVADOR

Lic. Jazmin Contreras, Comunicaciones VMT

Registros estadísticos de la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil indican que las causas más recurrentes que provocaron siniestros de tránsito en 2017 fueron conductuales, sobresaliendo la distracción al conducir e invadir el carril contrario.

De acuerdo con el registro de siniestralidad vial, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se reportaron 21,582 siniestros, de estos 4,758 fueron por distracción al conducir, (hablar por teléfono, maquillarse, comer, escribir mensajes, entre otros), 4,661 por invadir el carril contrario, 3,579 por no respetar la señal de prioridad, 3,218 por no guardar la distancia reglamentaria y 1,466 por conducir con velocidad inadecuada.

De ahí, continúan factores como circular en reversa, realizar adelantamiento antirreglamentario, conducir en estado de ebriedad o droga, realizar giro incorrecto y la imprudencia del peatón.

Otra de las faltas más recurrentes que cometen los automovilistas es circular a mayor velocidad que la permitida por ley, rebasar la doble línea amarilla central que divide la vía en doble sentido de circulación, virar en "u" donde no es permitido, no utilizar el cinturón de seguridad y conducir con llantas lisas.

"Al analizar estos datos, nos damos cuenta que las razones principales que están ocasionando más siniestros de tránsito, son conductuales, es decir que pueden ser controladas y modificadas por las personas que manejan un automotor, debemos tomar conciencia de esta realidad, y hacer un cambio de actitud" exhortó Edwin Flores, Director General de Tránsito.

Los estudios estadísticos de la División de Tránsito Terrestre de la PNC, también reflejan que los jóvenes de 19 a 25 años son quienes se convierten, en su mayoría, en las víctimas mortales al ocurrir un siniestro vial, siguiéndoles las personas de 26 a 30 años de edad.

En el año 2017, fallecieron 1,245 personas en siniestros viales y 9,462 resultaron lesionadas en su mayoría, siempre en accidentes que fueron provocados por distracción al conducir, alta velocidad e invadir el carril.

Ante esta realidad, el Viceministerio de Transporte, ha propuesto a la Asamblea Legislativa un incremento a las multas de tránsito y suspensión a los infractores recurrentes su licencia de conducir, con el fin de evitar más siniestros viales, como consecuencia víctimas y endurecer las sanciones a los conductores peligrosos.



VÍCTIMAS MORTALES AL OCURRIR UN SINIESTRO VIAL

- 1 JÓVENES 19 a 25 años (177 FALLECIDOS)
- 2 Personas de 26 a 30 años de edad. (137 FALLECIDOS)

* Estadísticas División de Tránsito Terrestre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



EXAMEN DE APTITUDES PSÍQUICAS

Mario Ludwin Moreno, Comunicaciones FONAT

El 3 de julio del 2017, inició la aplicación de la prueba de aptitudes psíquicas para optar a la licencia de conducir a los aspirantes por primera vez y a quienes tramiten la homologación y homologación con canje de licencia extranjera.

El examen psicológico tiene su base legal en el Artículo 65 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el cual ordena que "todo conductor debe someterse a un examen para determinar la calidad de poseer las aptitudes físicas y psíquicas para optar a la licencia de conducir".

Esta prueba tiene como propósito establecer un control en los conductores, midiendo los niveles de agresividad al volante, tolerancia, control de los impulsos emocionales y manejo de estrés, entre otros, con el objetivo de contar con automovilistas emocional y mentalmente aptos para conducir un vehículo.

La prueba tiene como finalidad generar una nueva actitud de inteligencia vial, sentido de pertenencia e identidad social, a la hora de interactuar en la vía pública, como un escenario donde se deben generar actitudes de respeto y educación, cultura y seguridad vial.

La prueba tiene un valor de \$5.65, que deberá ser cancelado únicamente en colectoría del Viceministerio de Transporte, VMT y próximamente a través del Banco Hipotecario, posteriormente el aspirante debe aprobar los exámenes visual, teórico y práctico en una empresa examinadora autorizada por el VMT, realizarse la reevaluación teórica en las instalaciones del VMT y como último paso, debe acudir a Servicios de Tránsito Centroamericanos S.A. de C.V., SERTRACEN para finalizar el trámite, si todos los exámenes fueron aprobados.



APROBADA

"Examen bastante fácil, preguntas simples, entendibles sólo unas cuantas complicadas, un examen adecuado para todos, el (examen psicológico), no tenemos educación vial es importante porque son vidas con las que estamos tratando el peatón los conductores o los pasajeros"

ADA SÁNCHEZ



APROBADO

"El examen lo hace razonar cómo debe de actuar con las demás personas y al volante, una persona impulsiva o arrogante podría dejar este tipo de examen"

DENIS ALFREDO

ESTADÍSTICAS DE PRUEBA DE APTITUDES PSÍQUICAS PARA OPTAR A LICENCIA DE CONDUCIR

PORCENTAJE DE APROBACIÓN - REPROBACIÓN

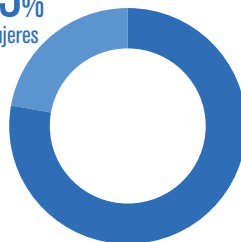
14%
Reprobados



86%
Aprobados

SEXO DE ASPIRANTES

23%
Mujeres



77%
Hombres

43%
DE LOS REPROBADOS REALIZAN LA PRUEBA DE APTITUDES POR SEGUNDA VEZ

EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, PARA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Lic. Luis Balmore Amaya, Ministerio de Educación

En el país, morir en un siniestro de tránsito es cada vez más frecuente y probablemente debido a la imprudencia y/o negligencia de los conductores. Manejar en estado de ebriedad, conducir a excesiva velocidad, irrespetar las señales de tránsito, distraerse al volante son las causas que las autoridades mencionan al tratar de explicar el incremento de siniestros de tránsito que se registra en nuestro país.

Uno de los aspectos del “índice de seguridad escolar-ISE” es la seguridad vial, la cual el centro educativo valora como bajo, medio o alto. Esto lo realiza por medio de la identificación de los siguientes elementos: si se cuenta con dispositivos de control de tránsito, señalización de seguridad, materiales de apoyo y si hay personal asignado que hace que las condiciones de acceso y salida de las instituciones educativas sea seguro. Otros elementos a valorar es si el acceso al centro educativo es por una vía secundaria de tránsito bajo a medio; si el acceso es por una vía primaria con tránsito de medio a alto y finalmente si el acceso es por una vía de tránsito alta o autopista.

Para dar respuesta a los hallazgos del ISE se impulsa la enseñanza de los valores y las normas de seguridad vial como parte del comportamiento peatonal que los estudiantes deben conocer para asegurar una cultura de prevención desde parvularia hasta bachillerato. El Ministerio de Educación cuenta con un módulo de educación vial para formación docente en el desarrollo de habilidades para un mejor cumplimiento de las competencias curriculares.

El módulo desarrolla nueve temas: la educación vial, la vía pública, aprendamos las señales de circulación, comportamiento del peatón en vía pública, comportamiento del pasajero, el rol del conductor en la prevención de accidentes, los medios de transporte terrestre, el fenómeno del

tráfico y la problemática actual de la circulación vial en El Salvador y los siniestros de tránsito.

Con apoyo de la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC) se realizan visitas a centros escolares para impartir charlas, trabajar con cuadernillos educativos según el grado y realizar monta en bicicletas con ruta vehicular señalizada según ordena la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, entre otras actividades. Estas son parte de las principales actividades para fortalecer los conocimientos que como peatones o futuros conductores reciben los estudiantes.

Los conocimientos se refuerzan en el “Parque de Educación Vial” del Viceministerio de Transporte, el cual consta de 3 manzanas de terreno debidamente ambientadas para el tránsito, como una mini ciudad con sus calles debidamente señalizadas, en las que existen semáforos reales, señales de alto, pasos peatonales y hasta una pasarela, entre otros. El objetivo es desarrollar nuevas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promover y elevar la educación vial en los distintos niveles, de todos los centros escolares del país.

Con el apoyo del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI, se implementa el “Plan de Formación y Fortalecimiento en Educación Vial” el cual forma parte del “Plan Nacional de Seguridad Vial” del Comité Coordinador liderado por el Viceministerio de Transporte, donde han participado de manera muy comprometida la PNC, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, la sociedad civil a través de ONG’s (Organización No Gubernamentales), el sector transportista, las aseguradoras y los empresarios de vehículos.

Además de reforzar los temas en la Currícula, los centros educativos elaboran su plan de protección escolar en el cual deben organizar



entre otros, el comité de educación y seguridad vial, este es capacitado para identificar calles y avenidas más seguras para el tránsito de la comunidad educativa, medidas a seguir para evitar un siniestro de tránsito y realizar simulacros de respuesta a accidentes de tránsito. Este comité se constituye en la brigada principal para gestionar el tráfico vial a la hora de la salida del centro educativo para garantizar el paso seguro de los estudiantes.

En este sentido, el centro educativo gestiona a través de la Dirección General de Tránsito del Viceministerio de Transporte VMT la señalización horizontal y vertical correspondiente y con apoyo de CONASEVI y otras instituciones conmemora fechas especiales como: el **Día Nacional de la Seguridad y Cultura Vial**, a fin de garantizar que desde la infancia se tenga conocimiento y respeto a las leyes de tránsito.

“La prevención es una de las principales formas de reducir el índice de siniestros de tránsito y sus consecuencias, y dentro de estas la educación vial juega un papel importante o primordial, por lo que niños y niñas de diferentes niveles educativos realizan cada año acciones para construir cultura vial.”



Trabajamos por tu seguridad



¡Gracias a ti!

Señalizamos vías

- Invertimos más de \$1.3 millones
- Más de 165 kilómetros señalizados



Colocación de Flex Been

Postes delineadores

Señalización vertical

SEÑALIZAMOS TU CAMINO

Como Fovial estamos comprometidos en garantizar tu conectividad y asegurar tu camino para hacer tu recorrido más fácil.

Es por ello, que dentro de nuestros programas anuales, ejecutamos el programa de señalización vial con una inversión de \$ 1.3 millones y que beneficia a todos los usuarios de la red vial.

El programa contempla la colocación de pintura para delimitación los carriles, franjas peatonales, vialetas convencionales, señalización vertical, postes delineadores de tráfico, flex beam, entre otros a escala nacional.

Este programa mantiene un especial énfasis en la señalización de rutas cercanas a centros escolares, con el objetivo de minimizar el riesgo y prevenir accidentes de la población estudiantil.

La señalización vial permite que el conductor puede conocer el sentido de la vía que está recorriendo, la velocidad que debe mantener o reducir durante su recorrido, cuando puede adelantar otro vehículo, capacidad de peso en puentes, giros permitidos, por mencionar algunos.

Recuerda que cuando respetas estas señales, no solo evitas accidentes de graves consecuencias, sino que salvas y proteges tu vida y de los demás.

Desde el 2009, Fovial trabaja bajo la filosofía de heredar al país de una infraestructura vial debidamente planificada que reúna los estándares de calidad mundial, que sea amigable con el medio ambiente y sobre todo que sean inclusivas.

Es así que en los últimos 8 años, Fovial ha implementado una política de inclusión social, que estable que las obras estratégicas deberán contemplar espacios seguros para la movilidad del peatón. Rutas como: Carretera al Puerto de La Libertad; Modernización Roosevelt, San Miguel; ya incluyen un carril exclusivo para ciclistas, baldosas táctiles para personas no videntes y el libre paso peatonal.

Fovial trabajando para ti.



10 El Salvador, diciembre 2017
IV SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Save Lives
#SlowDown

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



VM



Salvemos vidas

Reduzca
la velocidad

IV SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD

Mario Ludwin Moreno, Comunicaciones FONAT

El Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI, formó parte de las actividades vinculadas al Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011 – 2020, establecido por la Organización de Naciones Unidas, con la celebración de la CUARTA SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL del 8 al 14 de mayo del presente año, denominada “Salvemos Vidas” con el hashtag #ReduzcaLaVelocidad las cuales se realizaron en coordinación y cooperación con las diferentes instituciones públicas y empresas privadas vinculadas a la seguridad vial en nuestro país.

La Cuarta Semana Mundial de la Seguridad vial tiene como el fin de concientizar a los diferentes usuarios de las vías de la importancia de obedecer las señales de

tránsito y promover a través de mensajes de educación vial una mejor cultura vial en todas y todos.

En este marco de acción, la Cuarta Semana Mundial de la Seguridad Vial llevó el énfasis en vías más seguras, por lo que se vinculan actividades de respeto a la señal de tránsito, controles vehiculares en carretera para controlar la velocidad excesiva y la conducción en estado de ebriedad o bajo efectos de drogas, la señalización vial horizontal y vertical, entre otras, las cuales buscan reducir el número de siniestros viales y sus víctimas.

Entre las diferentes actividades que se desarrollaron de 8 al 14 de mayo estuvieron, el lanzamiento de la cuarta semana con una conferencia de prensa y control vehicular, concentración por la seguridad en Plaza



Salvador del Mundo con la participación de estudiantes voluntarios del Centro Escolar República del Ecuador, Centro Escolar Refugio Sifontes, Centro Escolar Centro América, Centro Escolar República de Chile, Banda de Paz del Instituto Nacional Técnico Industrial, batucada y mosaicos de consejos viales; acompañaron empleados de escuelas examinadoras, Ministerio de Obras Públicas y FOVIAL, controles peatonales alegres en 5 departamentos del país: San Salvador, La Libertad, Usulután, San Miguel, Santa Ana con el apoyo de la División de Tránsito Terrestre de la PNC y la colaboración especial de voluntarios de Asociación Salvadoreña de Scouts, Complejo Educativo Blanca Ramírez, Instituto Nacional de Santa Ana, Alcaldía Municipal de San Miguel, empresas examinadora de San Miguel, brigadas de niños y niñas, entre otros.

Controles vehiculares de velocidad y antidoping en 7 departamentos del país: San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, Usulután y colocación de 4 vallas en puntos críticos con estadística de ocurrencia de siniestros y fallecidos en el lugar con patrocinio de SEVISAL.

Se desarrollo el "I FORO POR LA

SEGURIDAD VIAL, IMPORTANCIA". Se presentó la seguridad vial vista desde el enfoque de salud pública, su relación con la infraestructura inclusiva y la necesidad de una regulación en las leyes para proteger vidas. Este evento fue organizado con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Educación.

Se realizó una caravana motociclistica en la zona urbana de San Salvador. Con esta actividad se generó conciencia entre motociclistas y conductores con el fin de incentivar prácticas de seguridad vial. Para el desarrollo de esta actividad se contó con el patrocinio y apoyo de MARCOPOLO, SUPER REPUESTOS, SERTRACEN, COSERIN, APROSSI, TRAVICESI, TICAS, ESCOPROND, FIPRO, 3M, Clubes de motociclistas y Policia Nacional Civil

La clausura de la semana mundial de la seguridad vial se realizó con una vuelta ciclística en la cual se promovió buenas prácticas entre ciclistas, el respeto para ellos en la vía. Para el desarrollo de esta actividad se contó con el patrocinio y apoyo de FUNDACION MAPFRE, MASCARELLO, ASALVE, SERTRACEN, CORSARIO.

IV SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL DEL 8 AL 14 DE MAYO 2017

PATROCINIO Y APOYO DE:

- PNC
- FUNDACION MAPFRE
- SERTRACEN
- MASCARELLO
- ASALVE
- CORSARIO
- MARCOPOLO
- SUPER REPUESTOS
- COSERIN
- APROSSI
- TRAVICESI
- TICAS
- ESCOPROND
- FIPRO
- 3M
- CLUBES DE MOTOCICLISTAS
- CORPOTRANS



Salvemos vidas

Reduzca la velocidad



LOS OBJETIVOS DE LA CUARTA SEMANA MUNDIAL DE SEGURIDAD VIAL SON:

- Aumentar la sensibilización acerca de las consecuencias nefastas de la velocidad excesiva al conducir y los beneficios de reducirla.
- Promover medidas basadas en controles de velocidad con medios tecnológicos
- Lograr compromisos de nación para encontrar soluciones

ACTIVIDADES DE LA IV SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL

EL SALVADOR

LUNES 08

- Lanzamiento de la IV Semana mundial de la seguridad vial y control vehicular

MARTES 09

- Concentración por la seguridad en Plaza Salvador del Mundo

MIÉRCOLES 10

- Controles peatonales alegres en 5 departamentos del país

JUEVES 11

- Controles vehiculares de velocidad y antidoping en 7 departamentos del país

VIERNES 12

- "I Foro por la seguridad vial, importancia".

SABADO 13

- Caravana motociclistica en la zona urbana de la ciudad de San Salvador.

DOMINGO 14

- La clausura de la IV semana mundial de la seguridad vial con una vuelta ciclística



ACTIVIDADES DE LA IV SEMANA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNDO



ARGENTINA

Luchemos por la Vida lanzó oficialmente la 4º Semana Mundial para la Seguridad Vial con una caminata por el centro de la ciudad de Buenos Aires, talleres en escuelas y la divulgación de proyectos legislativos para reducir las velocidades de circulación en Argentina y disuadir la conducción temeraria con exceso de velocidad.

<http://www.luchemos.org.ar/>

CHILE

“Desacelérate. Salvemos vidas, reduzca la velocidad” es el llamado que se realiza en la Cuarta Semana Mundial de la Seguridad Vial, cuyo lanzamiento congregó a la representante de la OPS en Chile

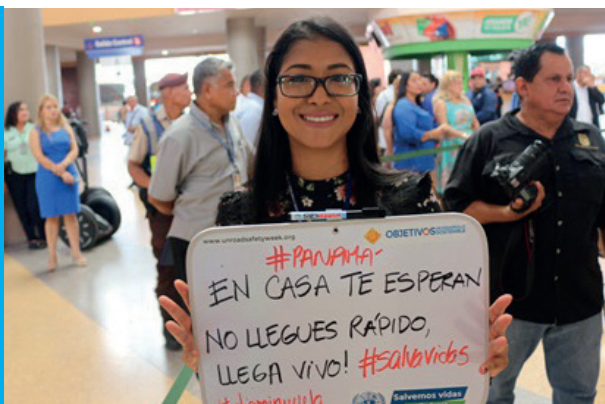
<http://www.minsal.cl/>



PANAMA

Se realizó la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible entre diferentes sectores de la sociedad panameña.

<http://www.paho.org/pan/>





PRIMERA ENTREGA



SEGUNDA ENTREGA



TERCERA ENTREGA



CUARTA ENTREGA



QUINTA ENTREGA



FONAT REALIZA XI ENTREGA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO

Mario Ludwin Moreno, Comunicaciones FONAT

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, creado el 14 de diciembre de 2012, mediante decreto legislativo No. 32 por la Honorable Asamblea Legislativa, entró en vigencia el 15 de abril de 2013, como una política pública de solidaridad ante la problemática de los siniestros de tránsito en nuestro país, así como a nivel mundial. Desde su creación el FONAT se ha solidarizado realizando once entregas de prestaciones económicas a lesionados y familiares de fallecidos en siniestros de tránsito, por un monto de \$4,199,300 dólares, representando la resolución de 1,907 expedientes, de los cuales 964 son de víctimas que fallecieron y 943 resultaron lesionadas con un grado de discapacidad. Con estas once entregas se ha beneficiado a un total de 3,261 personas, de las cuales 2,318 son familiares de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito.



SEXTA ENTREGA



SÉPTIMA ENTREGA



OCTAVA ENTREGA



NOVENA ENTREGA



DÉCIMA ENTREGA



DÉCIMO PRIMERA ENTREGA

La labor institucional de FONAT responde a una necesidad nacional que está vinculada a un problema de salud a nivel mundial, ya que, en mayo de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas concluyó que los traumatismos por accidentes de siniestros constituían una epidemia mundial, e instó a que todos los países desarrollen políticas, planes o proyectos con el fin de estabilizar y posteriormente reducir los siniestros de tránsito, así como los fallecidos y lesionados resultantes de estos, por lo cual en nuestro país gracias a la gestión del Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, se ha garantizado que este proyecto de atención a víctimas continúe generando beneficios a los más vulnerables de la vía.

XI ENTREGAS DE PRESTACIÓN FONAT

Nº Y FECHA DE ENTREGA	MONTO TOTAL POR ENTREGA
1º ENTREGA (12/06/2013)	\$ 200,000.00
2º ENTREGA (08/10/2013)	\$ 349,400.00
3º ENTREGA (30/10/2013)	\$ 248,200.00
4º ENTREGA (10/12/2013)	\$ 414,000.00
5º ENTREGA (29/01/2014)	\$ 329,000.00
6º ENTREGA (26/03/2014)	\$ 383,000.00
7º ENTREGA (24/04/2017)	\$ 300,000.00
8º ENTREGA (04/07/2017)	\$ 401,400.00
9º ENTREGA (21/08/2017)	\$ 503,100.00
10º ENTREGA (07/11/2017)	\$ 502,500.00
11º ENTREGA (05/12/2017)	\$ 568,700.00
TOTAL	\$ 4, 199,300.00



Empleados de FONAT rinden homenaje a fallecidos por siniestros de tránsito.

REDUCCIÓN DEL AÑO DE IMPORTACIÓN

TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ AL INGRESO DE VEHÍCULOS EN MEJORES CONDICIONES MECÁNICAS

Lic. Jazmin Contreras, Comunicaciones VMT

El Viceministerio de Transporte ha propuesto al Órgano Legislativo reformar la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de prohibir la importación de vehículos automotores que tengan más de 7 años de fabricación. La propuesta ya obtuvo Dictamen Favorable por parte de la Comisión de Obras Públicas Transporte y Vivienda, pues además de contribuir al ingreso de vehículos con mejores condiciones, también ayudará a poner un freno al acelerado crecimiento del parque vehicular.

De acuerdo con las Estadísticas de Registro Público del VMT, el año 2016 cerró con 1,008,080 automotores,

mientras que hasta el 31 de diciembre de 2017 se ha llegado al 1,093,150 vehículos.

De aprobarse la propuesta en el Primer Órgano de Estado, se modificará el literal "a" del inciso tercero del Artículo 34 de la normativa de Transporte, que plantea los requisitos para la importación de vehículos, como el año de fabricación de un automotor, tarjeta de circulación o documento equivalente, emitido por la autoridad competente del país de procedencia.

Esta medida es parte de un conjunto de estrategias que el gobierno impulsa para mejorar la seguridad vial y la gestión de tráfico en El Salvador.



PARQUE VEHICULAR

2016
1,008,080

2017
1,093,150



CONSEJOS PARA LA BUENA CONDUCCIÓN

Cuando conducimos debemos hacerlo de una manera segura, garantizando el bienestar de las personas que nos rodean, así como el nuestro. Por ello, es importante tener en cuenta algunas claves que nos pueden ayudar a estar más atentos en la carretera y, por lo tanto, a ser unos mejores conductores.

1 Cuidar la posición al volante.

Es esencial que se mantenga una postura correcta al conducir, ya que aumenta la seguridad del conductor y de sus acompañantes. La espalda debe estar pegada al respaldo y las piernas un poco flexionadas para llegar correctamente a los pedales. Es importante comprobar que los retrovisores están bien situados, colocar las manos adecuadamente en el volante, abrochar el cinturón de seguridad e iniciar la marcha.

2 Respetar los límites de velocidad.

Depende del tipo de vía, la velocidad máxima que podrá variar. En carretera libre la velocidad máxima es de 90 km/h para vehículos livianos y de 70 km/h para vehículos pesados. Es importante atender a las señales viales que nos marcan los límites para no cometer excesos de velocidad.

3 Revisar el sistema de freno.

Anticiparse al momento de la frenada es una de las claves que determina una buena conducción. Los vehículos de ahora cuentan con un sistema de frenado ABS que impide que las ruedas delanteras se bloqueen ante una fuerte frenada.

4 Mantener la distancia de seguridad.

Respetar la distancia de seguridad con el vehículo que circula delante de nosotros es esencial para evitar colisiones por alcance. Además, permitimos a los vehículos que nos siguen adelantar adecuadamente.

5 Conducir con precaución en curvas.

Saber reaccionar correctamente en una curva es una cualidad propia del buen conductor. Para tomar la curva de manera correcta y con la mayor seguridad posible es necesario frenar antes de entrar en ella, con el vehículo todavía en posición recta. Después, el volante debe girarse con ambas manos y realizar el trazado cuidadosamente.

6 Evitar distracciones.

Los siniestros que ocurren en la carretera suelen ser en su mayoría la consecuencia de una distracción. Para evitar perder la concentración en la conducción debemos programar el GPS antes de emprender la marcha, no utilizar dispositivos electrónicos o el móvil, evitar comer o beber.

Pero lo más importante es respetar la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en todo momento, para evitar infracciones de tránsito.

Respetar la vía y a todos sus usuarios, la seguridad vial depende de todos.

**PRINCIPALES
INFRACCIONES A LA
LEY DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL**

LEVE

VIRAR EN "U" DONDE
NO ES PERMITIDO

17,063

GRAVE

NO UTILIZAR EL CINTURÓN
DE SEGURIDAD

15,771

MUY GRAVE

CIRCULAR A MAYOR
VELOCIDAD QUE LA
REGLAMENTARIA

14,297

DIVISIÓN DE TRÁNSITO TERRESTRE:

VIGILAR EL TRÁFICO DE LAS PERSONAS EN LA VIA Y VELAR POR LA SEGURIDAD VIAL



Mario Ludwin Moreno, Comunicaciones FONAT

Según el art. 4 N° 13, de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, es responsabilidad de la División de Tránsito Terrestre vigilar el tráfico de las personas en las vías públicas y velar por la seguridad vial. Para cumplir con esta misión, la División de Tránsito Terrestre, tiene como prioridad impulsar y generar cambios en el comportamiento de los conductores y peatones que hacen uso de las vías a nivel nacional, a través de una planificación enfocada a la prevención, educación vial, tratamientos de los factores de riesgo y respuesta contra quienes incumplan con la normativa vial existente.

La División de Tránsito Terrestre reporta en el 2017 una disminución del -6% (1,376) siniestros de tránsito y en un -5.3% (533) lesionados y reporta un aumento de 2.4% (29) de fallecidos en comparación con lo registrado en el año 2016, estas reducciones son el resultado del trabajo del Departamento de Investigación de Accidentes de Tránsito, Departamento de Educación Vial y Control Vehicular, entre otros.

“La División de Tránsito Terrestre está analizando las diferentes causas de los fallecidos en siniestros de tránsito, para tomar acciones concretas” menciona la Comisionada Verónica Uriarte, Jefa de la División de Tránsito Terrestre de la PNC.

FUNCIONES DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO TERRESTRE DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Iniciar el proceso de investigación ante un siniestro de tránsito y elaborar actas de inspecciones.
- Coordinar acciones relacionadas a la investigación de accidentes de tránsito con la Fiscalía General de la República y los Tribunales de Justicia correspondientes.
- Llevar control y estadísticas de los informes policiales, sobre siniestros de tránsito en lo relacionado a daños personales, materiales y actividades desarrolladas de su competencia a nivel nacional.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL.

- Coordinar y supervisar el ordenamiento y agilización del tráfico vehicular, a través del despliegue de los grupos de trabajo en el área metropolitana.

PERSONAL
DIVISIÓN DE
TRÁNSITO
TERRESTRE
DE LA PNC



MUJERES
26%



HOMBRES
74%

- Determinar los puntos críticos que ocasionan congestamientos vehiculares en el área metropolitana de San Salvador y ciudades importantes del país, con el fin de agilizar el tráfico vehicular.
- Diseñar y ejecutar los dispositivos de seguridad vial en diferentes eventos especiales.
- Realización de patrullajes en las principales arterias y carreteras del país con el objetivo de brindar seguridad vial y seguridad ciudadana.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VIAL.

- Coordinar con instituciones públicas y empresas privadas, el desarrollo de programas de capacitación sobre tránsito y seguridad vial.
- Diseñar y ejecutar programas de prevención de siniestros de tránsito. Investigar y proponer nuevas metodologías de trabajo para una mejor divulgación y capacitación en materia de tránsito y seguridad vial.
- Elaboración y ejecución de planes de capacitación en manejo de motocicletas y auto patrullas para el personal policial de la institución.

DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR.

- Efectuar revisiones en talleres de reparación automotriz.
- Infraccionar a los conductores que no acatan las disposiciones de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus reglamentos.
- Elaboración de planes operativos para la prevención de siniestros y la coordinación para la implementación a nivel nacional.
- Coordinación con el Viceministerio de Transporte para la ejecución de planes dirigidos al control del transporte público.

“El objetivo para la División de Tránsito Terrestre para este 2018 más que reducir la cantidad de accidentes es el cambio de conducta de los usuarios de la vía” menciona la Comisionada Verónica Uriarte



JEFA DE LA DIVISION DE TRANSITO TERRESTRE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Verónica Guadalupe Uriarte Flores
NACIONALIDAD: Salvadoreña
PROFESION: Oficial de Carrera
CATEGORIA POLICIAL: Comisionada

ENTREVISTA

VERÓNICA GUADALUPE URIARTE FLORES

¿Cómo es la participación de la mujer en la División?

Las mujeres representan un 26% del personal de la División, la mujer es más comprometida con su trabajo por su rol de madre y maestra, somos proactivas y protectoras por naturaleza y estamos más concientes del papel que nosotros representamos.

¿Cuál es su opinión de los montos de las esquelas?

Risibles, ridículos nosotros queremos que se incremente el valor de los montos, la multa es para corregir una conducta, no para que la pueda pagar, la idea de la División es que la falta leve cueste \$500 la grave \$1,000 y la muy grave \$1,500 y la multa por manejar bajo los efectos del alcohol o droga sea \$2,000 si lo detiene en un control y \$4,000 si lo detienen en un accidente y la suspensión de la licencia de 6 meses.

¿Cuál es su compromiso personal con la seguridad vial?

El sufrir la pérdida de un sobrino en siniestro de tránsito, me dio una sacudida, me hizo conocer el dolor, el verlo salir en la mañana y 3 horas después comunicar que a sufrido un siniestro y pasar 3 días en coma y falleciera, ahora puedo hablar con propiedad, del dolor de la pérdida de un ser querido víctima de un siniestro de tránsito, me hizo comprometerme más con la seguridad vial.

¿Cuáles son los logros y las metas de la División de Tránsito?

La disminución de los siniestros y las víctimas de este, un personal motivado con la labor de disminuir el dolor de la familia salvadoreña, la conciencia del trabajo que realizamos es una gran labor.

LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS SON VULNERABLES

Claudia de Cuellar, Comunicaciones VMT

Cada día en El Salvador ocurren alrededor de 60 siniestros de tránsito, como resultado de ello, al día esto ocasiona la muerte de 3 personas y 21 lesionados.

Los conductores de motocicletas, acompañantes y peatones atropellados por motociclistas, suman al cierre de 2017, 262 fallecidos, un incremento del 9.2%, en comparación del 2016, que registró 240, reporiéndose un motociclista fallecido diario.

El parque vehicular de motocicletas cerró en 2017, con un total de 250,907 motocicletas, mientras que la cantidad de licencias emitidas es de 131,395 personas con licencia de conducir.

Para el Ministerio de Salud, MINSAL, todos los siniestros de tránsito son graves y los costos elevados, en 2016, MINSAL atendió a un total de 26,531 lesionados, de los cuales 21,316 fueron atenciones ambulatorias y 5,215



UN CASCO DE BUENA CALIDAD

**MOTOCICLISTA
RECUERDA:**

DUCTORES AS SON MÁS S EN LA VÍA

atenciones hospitalarias, costos de atención médica que superan los 13 millones de dólares.

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, FONAT, a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, (CONASEVI) busca desarrollar de forma permanente actividades de sensibilización y concientización, desde edades muy tempranas en los diferentes centros escolares del país, hasta conductores del transporte público, incluyendo al transporte particular, de carga y motociclistas con el fin de reducir las estadísticas de siniestralidad vial y evitar más luto a las familias salvadoreñas, desarrollando políticas que buscan salvar vidas.

La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, consideran la siniestralidad vial como una pandemia, que sacude a todos los países del mundo, un problema de salud pública que se puede prevenir.

* Estadísticas División de Tránsito Terrestre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Reduce un

70%
el riesgo de sufrir
traumatismos graves

Reduce un

40%
las probabilidades de
morir en un siniestro
de tránsito

Fuente: OMS informe sobre situación mundial de la seguridad vial 2015

- Conducir siempre con precaución y a la defensiva.
- En todo momento debe mantener las dos manos en el manubrio.
- No sobrepasarse en medio de los vehículos, haciendo zig zag, ni en sentido contrario.
- Cada día muere un motociclista en la vía, no te arriesgues y decide manejar responsablemente.



GESTORES DE TRÁFICO

PLAN DE AGILIZACIÓN VEHICULAR

Lic. Jazmin Contreras, Comunicaciones VMT

En el marco del Plan de Agilización del Tráfico Vehicular que implementa el Viceministerio de Transporte, la Unidad de Gestores de Tráfico ha intensificado el desarrollo de dispositivos en el Área Metropolitana de San Salvador, con la misión principal de ayudar a la población a llegar más rápido a sus destinos.

De acuerdo con el Jefe de Gestores de Tráfico, David Gálvez, son 250 elementos (210 hombres y 40 mujeres), dinámicos, proactivos y comprometidos a servir, los que se han puesto a disposición en este esfuerzo.

“El despliegue de nuestro equipo, lo realizamos, desde las 4:00AM, en base a minuciosos estudios del movimiento vehicular, en los puntos y horas críticas, en que más ayuda precisan los automovilistas” expresó Gálvez.

Los dispositivos de agilización del tráfico vehicular se han reforzado en la carretera Los Chorros, a la altura del Poliedro, Calle Manuel Enrique Araujo, Bulevar Venezuela a la altura de Terminal de Occidente, Redondel Roma, Bulevar del Ejército, específicamente en bahía Plaza Mundo, Bulevar Los Próceres, Calle El Progreso y 59 Avenida Norte.

También se continúa en Carretera Troncal del Norte, Carretera al Puerto de la Libertad, Desvío de Opico, Calle Agua Caliente, Paseo General Escalón, circuito de redondeles de la zona norponiente: redondel Naciones Unidas, redondel D'Aubuisson y redondel Las Flores, calle 5 de Noviembre, Bulevar Venustiano Carranza conocido como calle a Los Planes de Renderos, calle Chiltiupán y 17 Avenida Norte en Ciudad Merliot, Plan de la Laguna; Juan Pablo II, centro de Soyapango y zona de obras en Rancho Navarra.





UNA LABOR QUE VA MÁS ALLÁ DE LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO VIAL

Otra de las formas en que la Unidad de Gestores ayuda a la población, es en el retiro de vehículos quedados a la población, es en el retiro de vehículos quedados u otros objetos que obstaculicen las vías, ya que cuentan con dos grúas, que están a la disposición para recurrir de forma inmediata a la zona en que lo necesitan los automovilistas.

“Nuestros gestores también han sido capacitados por personal de socorro de Cruz Roja Salvadoreña, y ellos están aptos para prestar primeros auxilios a la población, en momentos de siniestros de tránsito u otras emergencias, es decir, nosotros somos delegados de seguridad vial, así que cuando nos vea en la calle, recuerde que está viendo a un amigo, que está para servirle” sostuvo el Jefe de Gestores, David Gálvez.

GESTORES DE TRAFICO

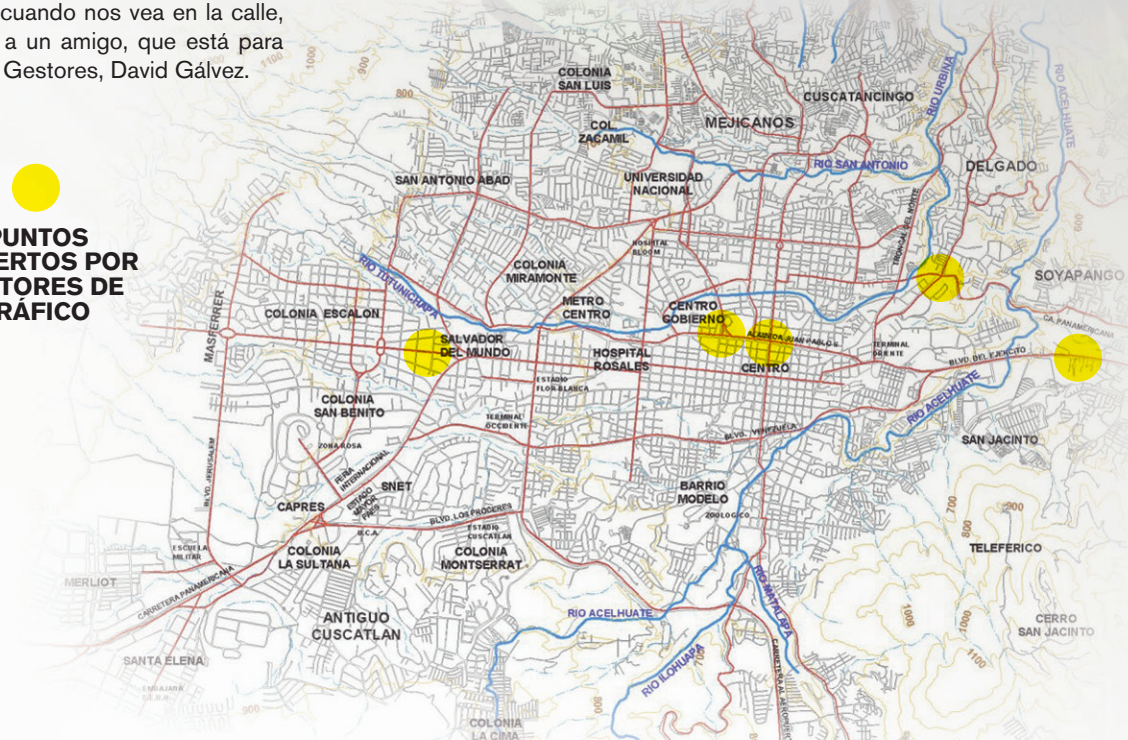


**MUJERES
40**



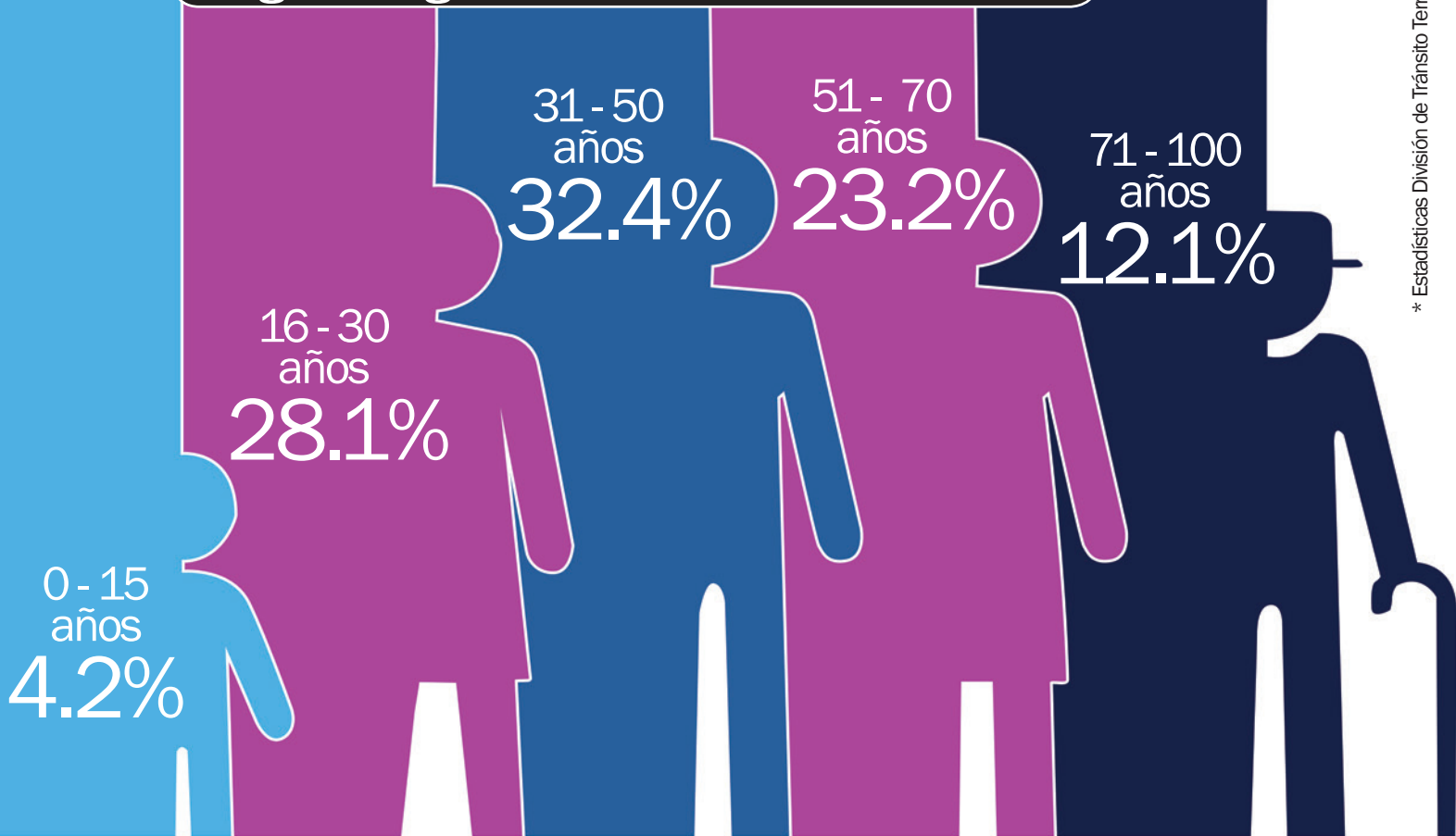
**HOMBRES
210**

PUNTOS CUBIERTOS POR GESTORES DE TRÁFICO



Fallecidos por siniestros de tránsito

según rango de edades a nivel nacional



* Estadísticas División de Tránsito Terrestre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



SINIESTROS DE TRÁNSITO

21,582



LESIONADOS
9,462



FALLECIDOS
1,245

PRINCIPALES CAUSAS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO

- 1 Distracción del conductor
- 2 Invadir carril
- 3 No respetar señal de prioridad



Colonia San Francisco, Avenida
Las Bugambilias #R-6, San Salvador.

PBX: 2522-4500

f CONASEVI t @conasevi

www.conasevi.gob.sv